

Implementación Recomendaciones CAPTAC DR

**EL SALVADOR: INVESTIGACION SOBRE EL TRASPASO
DE PROPIEDAD EN EMPRESAS UBICADAS EN ZONAS
FRANCAS Y DEPOSITOS DE PERFECCIONAMIENTO
ACTIVO**

Elaborado por: Dania Melissa López de Rivera
Año 2012

Equipo de trabajo:
Xiomara Hurtado
José Luis García
Claudia Mayela Calderón
René Adalberto López
Helen Miladys de Torres
Dania Melissa López
Margarita Irene Chicas
Tamara Castillo de Guerra
Cristy Magdalena Bonilla
Luis Eduardo Amaya
Julio Alberto Rivas

Departamento de Balanza de Pagos
Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas
Banco Central de Reserva de El Salvador

Contenido

Objetivo General	3
Objetivos Específicos.....	3
I. ANTECEDENTES	4
II. METODOLOGIA.....	6
Conceptualización según VI Manual de Balanza de Pagos (MBP6)	6
Desarrollo de la investigación	8
II.1 PRIMERA ETAPA.....	8
II.1.1 Selección de la muestra.....	8
II.1.2 Identificación de las principales 10 empresas exportadoras de maquila en el 2011.	8
II.1.3 Recopilación de información a partir de fuentes primarias	9
Entrevistas (13 empresas)	9
Encuestas (25 empresas)	9
Consultas Telefónicas (16 empresas)	9
II.2 SEGUNDA ETAPA	9
II.2.1 Empresas previamente analizadas	9
II.3 TERCERA ETAPA.....	11
II.3.1 Clasificación final de las empresas bajo los criterios del MBP6.	11
Empresas clasificadas como Maquila.....	12
Empresas reclasificadas como No maquila	12
Empresas clasificadas como Operador logístico	12
II.3.2 Regímenes aduaneros analizados dentro de la investigación.	12
II.3.3 Investigación adicional para empresas maquiladoras con ratio importaciones/exportaciones menor al 50%.	13
III. METODOLOGIA Y TRATAMIENTO A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2012	13
IV. TEMAS PENDIENTES PARA APLICAR POR COMPLETO LA METODOLOGÍA DEL MBP6..	14
V. COMPARACION DE LAS ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR ANTES Y DESPUES DE LA RECLASIFICACION DE LAS EMPRESAS, SEGUN EL CRITERIO DEL MBP6.	15

VI. CONCLUSIONES	17
VII. ANEXOS	18
Anexo 1. Formulario de la encuesta.	19
Anexo 2. Guión de entrevista.....	20
Anexo 3. Tabulación de datos: Entrevistas y Encuestas.	21

Índice de tablas

Tabla N.1: Clasificación final de las empresas bajo los criterios del MBP6.....	12
Tabla N.2: Comparación de las estadísticas de Comercio Exterior	15

Objetivo General

Investigar las empresas ubicadas en zonas francas (ZF) y depósitos de perfeccionamiento activo (DPA) acerca del traspaso de propiedad de los bienes que se exportan e importan, para realizar clasificación de las operaciones de la empresa en bienes o servicios según metodología del VI Manual de Balanza de Pagos (MBP6).

Objetivos Específicos

- Realizar una investigación de las empresas clasificadas como maquila dentro de las estadísticas de comercio exterior con el propósito de determinar claramente la modalidad operativa de cada una en materia de traspaso de la propiedad.
- Seleccionar en base a su importancia comercial, una muestra de empresas ubicadas en ZF o DPA, que puedan ser tomadas en cuenta para la recolección de información de primera mano y realizar un estudio de clasificación de empresas de acuerdo a las recomendaciones de la misión de "Asistencia Técnica en Estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional: Servicios y Transferencias personales".
- Recopilar información de investigaciones anteriores, realizadas por distintas instituciones o incluso otros departamento del Banco Central de Reserva, sobre empresas clasificadas como maquila en las estadísticas de comercio exterior, con el fin de contar con más evidencia empírica al respecto.
- Llevar a cabo un ajuste en las estadísticas de comercio exterior a partir de la investigación a las empresas del sector maquila en el país, determinando claramente la modalidad operativa de cada una en materia de traspaso de propiedad de los insumos utilizados en el proceso de producción y de los bienes exportados, así como otros temas relacionados a la actividad de estas empresas.

INVESTIGACION SOBRE EL TRASPASO DE PROPIEDAD EN EMPRESAS UBICADAS EN ZONAS FRANCAS Y DEPOSITOS DE PERFECCIONAMIENTO ACTIVO

I. ANTECEDENTES

El Departamento de Balanza de Pagos del Banco Central de Reserva de El Salvador es responsable de elaborar, analizar y divulgar las estadísticas de balanza de pagos del país, dicha actividad es posible con la colaboración de empresas de diferentes sectores económicos, cuya información se recopila a través de encuestas electrónicas.

En el marco del proyecto de armonización de las estadísticas del sector externo del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), y con la colaboración del Departamento de Estadística del Fondo Monetario Internacional (FMI), en noviembre de 2011 se recibió la consultoría titulada "Asistencia Técnica en Estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional: Servicios y Transferencias personales" a cargo de Luis F. Ipar; el objetivo principal de la misión se concentró en asistir particularmente al Área del Sector Externo a identificar y analizar las fuentes de información disponibles, respecto las metodologías y prácticas de registro utilizadas y la divulgación de datos de servicios y transferencias personales así como brindar asistencia para resolver las dificultades para realizar una adecuada compilación de los mismos bajo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, (MBP6).

Para efectos de esta investigación, interesa conocer las recomendaciones realizadas por el consultor referidas al tema específico de Manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros; las cuales se resumen a continuación:

- a) Realizar un censo a las empresas que al amparo del Decreto Legislativo 405 efectúan actividades textiles y/o de confección, con el propósito de determinar claramente la modalidad operativa de cada una en materia de traspaso de la propiedad de los insumos que luego son transformados, su eventual relacionamiento con otra local que opere bajo el mismo régimen, y un desglose de las compras y ventas locales distinguiendo las operaciones con empresas de zonas francas o depósitos de perfeccionamiento activo respecto a la zona no franca.
- b) Realizar un cuidadoso cruce de los movimientos entre zonas francas y los realizados entre zonas francas y depósitos de perfeccionamiento activo y viceversa de forma de poder consolidar las operaciones y posibilitar el registro completo de los insumos importados por El Salvador y productos terminados y exportados al exterior. Se sugiere que por lo específicamente técnico de la pregunta, al menos se concurra personalmente a las empresas que representen en conjunto un valor exportado del 80%.

- c) En el caso de las empresas que operan en régimen de maquila, es decir, no adquieren los insumos importados, verificar la documentación utilizada para valorar los insumos provenientes del exterior y el valor total del producto exportado en razón de que la empresa desconoce el costo real pagado por su cliente por los insumos que le remitió para procesar.

- d) Mientras tanto el resultado del censo y controles mencionados en b) y c) no estén disponible se sugiere considerar como suficiente y significativamente confiable la información cualitativa brindada por la DCI y CAMTEX las cuales han coincidido en que se ha producido un cambio en la modalidad operativa de estas empresas operando las mismas asumiendo por cuenta propia la adquisición de los insumos de sus productos exportados estimando un porcentaje en función de las empresas identificadas como que realizan industrialización por su propia cuenta y riesgo (aunque sean propiedad de inversionistas directos extranjeros) como una primera aproximación para el registro conforme el nuevo Manual. La distinción entre las operaciones que deben registrarse como bienes de las que deben asentarse como servicios se hará tomando en cuenta entonces la información disponible actualmente en el BCR y el aporte arriba mencionado.

- e) Acordar este tratamiento con las estadísticas de cuentas nacionales teniendo en cuenta que esta situación de migración gradual y progresiva en la modalidad operativa seguramente seguirá produciéndose en el futuro cercano así como presentar a consideración esta propuesta de tratamiento en las próximas reuniones de los Grupos Ad-hoc de los países pertenecientes al CAPTAD-DR.

II. METODOLOGIA

- **Conceptualización según VI Manual de Balanza de Pagos (MBP6).**

El FMI realiza la formulación y promulgación de las pautas para la compilación de estadísticas. Estas pautas han ido evolucionando en función de las circunstancias y han sido incorporadas en las versiones sucesivas del Manual de Balanza de Pagos; desde su primera edición en 1948.

Recientemente el FMI presentó la sexta edición del Manual (MBP6), que refleja las numerosas novedades destacadas que han ocurrido en la economía internacional desde su última publicación de la quinta edición (MBP5) en 1993; aunque el marco general del MBP5 se mantiene intacto y en el MBP6 existe un grado elevado de continuidad, uno de los cambios más importantes es la clasificación revisada de los bienes para transformación y los bienes en compraventa.

Para explicar un poco los cambios sugeridos por el MBP6 en cuanto al trato de los bienes de transformación (maquila), es importante resaltar un criterio fundamental, que es el traspaso de propiedad entre residentes y no residentes de la economía. La residencia como principal característica de la balanza de pagos,¹ es un concepto clave para entender el funcionamiento del registro de las transacciones internacionales en la balanza de pagos.

La cuenta de bienes para transformación (maquila) establecida en el MBP5, para efectos del MBP6 desaparece. En base a la nueva metodología, todo aquello considerado como maquila (prestación únicamente del servicio de transformación, sin propiedad de la materia prima) se debe registrar en la cuenta de servicios tomando en cuenta fundamentalmente el criterio de traspaso de propiedad, causando asientos únicamente por el valor recibido en pago por el servicio prestado.

Lo que actualmente se ha venido registrando estadísticamente en la cuenta de bienes para transformación se deberá analizar para determinar si es maquila o no, de acuerdo a los criterios del MBP6; esto conlleva a dos alternativas de registro, la primera es registrarlo como un bien dentro de la cuenta de **mercancías generales** y la segunda es registrarlo en la cuenta de servicios como un **servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros**; a continuación se establece la diferencia entre ambas:

¹ Una unidad institucional es residente de un territorio económico cuando dentro de ese territorio económico existe una ubicación, una vivienda, un lugar de producción u otro tipo de instalación en el cual o desde el cual la unidad realiza o tiene previsto seguir realizando, ya sea indefinidamente o a lo largo de un período finito pero prolongado, transacciones y actividades económicas a una escala significativa. No es necesario que la ubicación sea fija, siempre y cuando siga estando dentro del territorio económico. La definición operativa se basa en una ubicación efectiva o prevista durante un año o más; si bien el período específico de un año es algo arbitrario, se adopta para evitar la incertidumbre y facilitar la coherencia internacional.

Se deberá incluir en la cuenta de **mercancías generales** aquellos bienes que son enviados al extranjero sin traspaso de propiedad, pero posteriormente vendidos. Los bienes enviados al extranjero en consignación o para almacenamiento, reparación, exposición, transformación, etc. sin que ocurra un traspaso de la propiedad no se registran al momento de ser despachados al exterior, pero si posteriormente son vendidos a un residente de una economía distinta de la del propietario, deben ser registrados como mercancías generales.

Los artículos que deben excluirse de las mercancías generales porque no existe una transacción internacional son aquellos bienes para ensamblaje, empaquetado, etiquetado o transformación por una entidad que no es propietaria de los bienes. (Se debe hacer un seguimiento de los movimientos de entrada y salida de esos bienes, que ayude a determinar los cargos por ensamblaje, etc. para registrarlos en los servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros.

Para el caso de los **servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros** comprenden la transformación, ensamblaje, empaquetado, etc. realizados por empresas que no son dueñas de los bienes en cuestión. La manufactura es realizada por una entidad que no es dueña de los bienes y que recibe un pago por parte de su dueño. En estos casos, la propiedad de los bienes no cambia, de modo que no se registra ninguna transacción correspondiente a mercancías generales entre el transformador y el propietario de los bienes: es todo trabajo realizado por parte de un residente de una economía sobre bienes que pertenecen a un residente de otra economía.

Además la investigación permite identificar aquellas empresas que por la naturaleza de sus operaciones se clasifican como operadores logísticos. Según la Ley de Servicios Internacionales², las operaciones internacionales de logística se entienden como aquellos servicios complementarios a las operaciones de distribución internacional³, prestados por un usuario directo autorizado para operar dentro de un parque de servicios⁴, a terceros o usuarios indirectos, con el propósito de hacer más efectivos los procesos de la distribución física de las mismas, a través de servicios de logística integral, desde el origen de las mercancías hasta el destino final,

² Ley de Servicios Internacionales. Decreto Legislativo No. 431, del 11 de octubre de 2007. Publicado en el Diario Oficial No. 25, Tomo No. 199, del 25 de octubre de 2007.

Esta Ley tiene por objeto regular el establecimiento y funcionamiento de parques y centros de servicio, así como los beneficios y responsabilidades de los titulares de empresas que desarrollen, administren u operen en los mismos.

³ Entendiéndose aquellos servicios de almacenamiento, acopio, consolidación y desconsolidación de mercancías de terceros, que realiza un beneficiario de esta Ley, sin transformar la naturaleza de las mismas, con el fin de destinarlas a la exportación y reexportación, sin perjuicio que parte de la misma se destine a la importación nacional.

⁴ Área delimitada que formando un solo cuerpo, se encuentra cercada y aislada, sin población residente, donde los bienes que en ella se introduzcan y los servicios que se presten, se consideran fuera del territorio aduanero nacional, con respecto a los derechos e impuestos de importación, dentro de la cual y bajo la responsabilidad de un administrador autorizado, se establezcan y operen varias empresas dedicadas a la prestación de servicios bajo los términos y condiciones regulados por esta Ley.

como son: la planificación, control y manejo de inventarios, selección, empaque, embalaje, fraccionamiento, clasificación, enviñetado, etiquetado, rotulados, facturación, inspección de carga y otras actividades que no transformen sustancialmente la naturaleza de las mercancías.

- **Desarrollo de la investigación**

Con el propósito de determinar claramente la existencia de un traspaso de propiedad de los insumos utilizados en el proceso de producción y de los bienes exportados, así como otros temas relacionados a la actividad de estas empresas ubicadas en Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo, se realizó una investigación de las empresas clasificadas como maquila registradas en el 2011; la investigación se llevó a cabo en tres etapas:

Primera Etapa: Selección de las principales empresas exportadoras de maquila según su contribución en el monto total exportado para el 2011. Estas empresas fueron consultadas entrevistadas y/o encuestadas, con el objetivo de obtener la información de primera mano.

Segunda Etapa: Se tomaron en cuenta investigaciones anteriores en materia de empresas maquiladoras, realizadas por otras instituciones gubernamentales como el Ministerio de Economía de El Salvador, Departamento de Balanza de Pagos, Departamento de Cuentas Macroeconómicas y la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). Con el objetivo de fortalecer los hallazgos y evitar la duplicidad de esfuerzos. (Incluye análisis de empresas exportadoras e importadoras clasificadas como maquila en el 2011).

Tercera Etapa: Reclassificación de empresas bajo los criterios del MBP6 y modificaciones en las estadísticas de comercio exterior.

II.1 PRIMERA ETAPA

II.1.1 Selección de la muestra

El marco temporal para la selección de la muestra fue el año 2011 por ser el año más inmediato con disponibilidad de información anual. Asimismo se tomaron todas las empresas exportadoras de maquila (100% empresas registradas para ese año), las cuales fueron analizadas una a una bajo los criterios del BMP6.

II.1.2 Identificación de las principales 10 empresas exportadoras de maquila en el 2011.

Se identificaron las principales empresas exportadoras de maquila, el total exportado de maquila registrado en el 2011, el cual alcanzó la suma de US\$ 927.9 millones.

Los principales 10 productos exportados por las empresas maquiladoras, representan el 84.26% del total de productos. Solo las "T-shirts" y camisetas, de punto, de algodón; y los condensadores

eléctricos fijos, variables o ajustables de tantalio; suman más de la mitad de la producción exportada en el 2011.

II.1.3 Recopilación de información a partir de fuentes primarias

Entrevistas (15.3% empresas)

Tras la identificación de las principales empresas exportadoras del sector maquilero; se realizaron entrevistas como parte del trabajo de campo, visitando a las empresas en sus establecimientos de trabajo. Estas empresas contribuyeron en el 2011 con el 79.8% de las exportaciones totales de maquila.

Las preguntas básicas para determinar el traspaso de propiedad dentro de la entrevista giraron en torno a determinar: contabilidad de la materia prima, propiedad de la materia prima, pago por el valor total de los bienes/pago por el servicio de transformación, y la valoración de las exportaciones e importaciones. El guión completo se incluye como anexo a este documento.

Encuestas (29.4% empresas)

Las encuestas se realizaron por medio de un formulario electrónico, que fue enviado con atención a los contadores y/o Gerentes Financieros, inicialmente se enviaron encuestas electrónicas, sin embargo solo el 56.5% de las empresas respondieron oportunamente; el resto de empresas que no contestaron, fueron consultadas telefónicamente. La representatividad de las empresas encuestadas fue del 12.8% del total exportado en 2011. El formulario utilizado se incluye como anexo a este documento.

Consultas Telefónicas (18.8% empresas)

Las consultas telefónicas fueron dirigidas hacia aquellas empresas de las cuales no se tenía registros anteriores, y que no fueron parte de la muestra para entrevistas ni para encuestas. Las principales preguntas se establecieron con el objetivo de determinar: a) la propiedad de la materia prima y b) el tipo de servicios prestados (paquete completo o medio paquete, solo maquilado). Estas empresas, en términos de participación en las exportaciones de maquila del año 2011 representaron el 1.8%.

II.2 SEGUNDA ETAPA

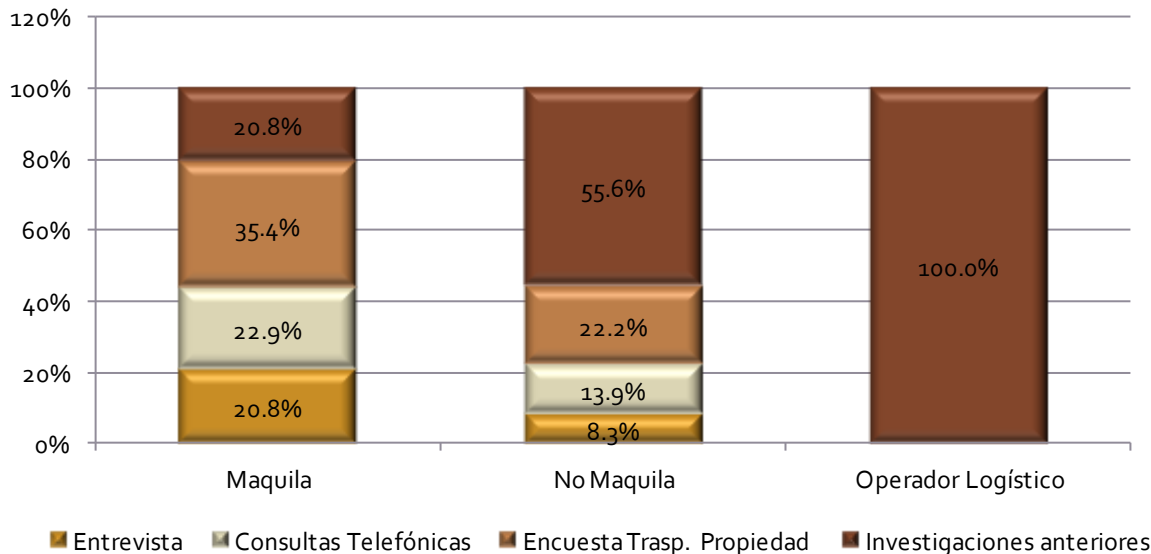
II.2.1 Empresas previamente analizadas de acuerdo a investigaciones anteriores por: el Departamento de Balanza de Pagos, el Departamento de Cuentas Macroeconómicas y del Ministerio de Economía de El Salvador. (36.5% empresas exportadoras y 100% empresas importadoras).

La investigación se fortaleció y complementó gracias a la contribución de otras investigaciones realizadas sobre el sector⁵; destacando la participación del Departamento de Cuentas Macroeconómicas, la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), el Ministerio de Economía (MINEC) y otras investigaciones realizadas anteriormente por el Departamento de Balanza de Pagos. Lo anterior permitió incluir el análisis del 100% de las empresas clasificadas como maquila en el 2011 tanto para exportaciones como para importaciones.

Las empresas exportadoras de maquila analizadas bajo este método tuvieron una participación de 5.6% en las exportaciones totales de maquila en el 2011.

A continuación se resume gráficamente la reclasificación y el método de recolección de información utilizado, para el análisis de las empresas exportadoras:

Nueva clasificación de las empresas exportadoras de maquila, según método de recolección de la información.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la investigación.

Cabe mencionar, que los resultados pueden verse tanto por a) el número de empresas reclasificadas, como también por b) el porcentaje que estas empresas reclasificadas impactan en

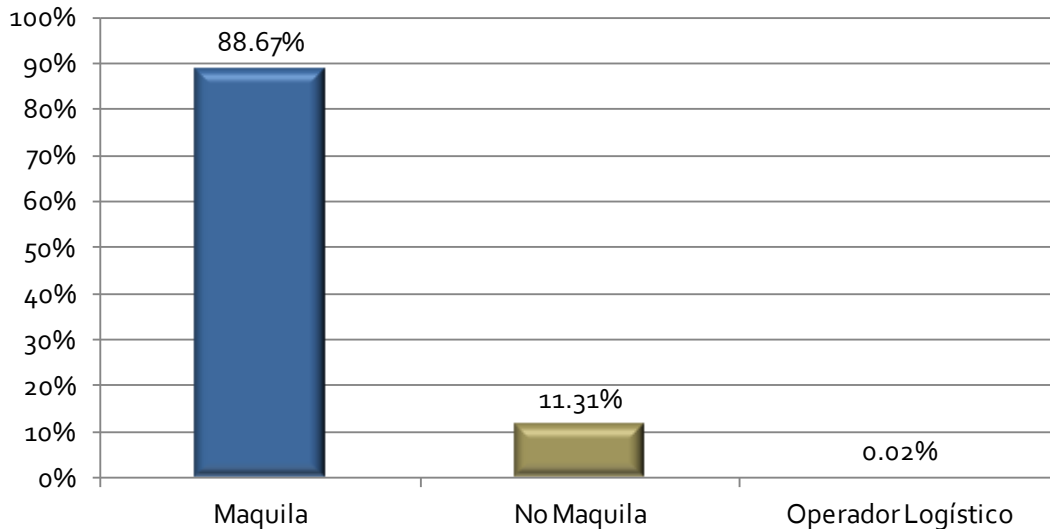
⁵ Investigaciones consultadas:

- Empresas identificadas como Operador logístico y Distribuidor Internacional, Ministerio de Economía (MINEC). 2011.
- Investigación sobre clasificación de establecimientos de maquila según el SCN 93. Departamento de Cuentas Macroeconómicas. Banco Central de Reserva de El Salvador. 2009.
- Consultas directas a la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) sobre empresas clasificadas de maquila en las estadísticas de Balanza de Pagos y comparación con las empresas clasificadas como maquila en la base de DIGESTYC. 2010-2011.

los montos de maquila exportados en el 2011. Este segundo aspecto marca la importancia real de los cambios que tendrán las estadísticas de comercio exterior, debido a que indica la contribución de cada grupo en el monto total para el año 2011.

En primer lugar, si lo vemos por el lado de número de empresas reclasificadas, del total de las empresas exportadoras de maquila, el 56.5% se mantienen como maquila; el 42.4% se reclasifican como no maquila, y solo el 1.2% se clasifica como operador logístico.

Porcentaje de participación en el total de exportaciones de maquila en el 2011.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la investigación.

II.3 TERCERA ETAPA

II.3.1 Clasificación final de las empresas bajo los criterios del MBP6.

De acuerdo con la metodología aplicada, se tomaron en cuenta el 100% de las empresas exportadoras y 100% empresas importadoras; de estas 39.8% empresas se clasifican como importadoras puras⁶. Uniendo ambas bases de datos, a continuación de muestra su reclasificación:

⁶ Empresas importadoras puras, se refiere a todas aquellas empresas que reportan únicamente importaciones para dicho período, estas empresas no tienen transacciones en concepto de exportaciones.

Tabla N.1: Clasificación final de las empresas bajo los criterios del MBP6

Clasificación de empresas	Exportaciones	Importaciones (Empresas importadoras puras)
	% del total	% del total
No Maquila	11.3%	0.7%
Operador Logístico	0.0%	23.6%
Maquila	88.7%	0.6%
TOTAL	100.0%	24.9%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la investigación.

El detalle de las empresas según su nueva clasificación es la siguiente:

- **Empresas clasificadas como Maquila**

Bajo los criterios del MBP6, se clasificaron como maquila: el 88.7% de las exportaciones registradas actualmente como maquila. Y el 0.6% de las importaciones registradas actualmente como maquila; ambas cifras en relación al total reportado en el 2011.

Cabe destacar que algunas de las empresas registran exportaciones menores a sus importaciones, esto puede darse por varios motivos; el más común es el momento de registro de la transacción, en donde una empresa puede registrar más importaciones que exportaciones en la medida que este acumulando inventarios como parte de sus estrategias de mercado para que posteriormente salgan en concepto de exportaciones. Otro motivo puede ser atribuido a grupos de empresas de maquila, las cuales tienen empresas definidas que les proporcionan los insumos; por lo que estas empresas registran importaciones pero no registran exportaciones.

- **Empresas reclasificadas como No maquila**

Para el caso de las exportaciones; se reclasificaron el 11.3% de las exportaciones de maquila registradas en el 2011. Y para el caso de las importaciones puras se reclasificaron el 0.7% de las importaciones totales de maquila registradas para el mismo período.

- **Empresas clasificadas como Operador logístico**

Posterior al análisis, solo una empresa exportadora se reclasificó como Operador logístico, esta representó el 0.02% del total de maquila exportado en 2011. Para el caso de las empresas importadoras puras, se reclasificaron el 23.6% del total importado para el 2011.

A partir la investigación realizada, la información de estas empresas clasificadas como operadores logísticos se obtendrá de la encuesta de la cuenta servicios de la balanza de pagos, la cual se realiza trimestralmente.

II.3.2 Regímenes aduaneros analizados dentro de la investigación.

A fin de definir los datos aduaneros que serán considerados como maquila se llevaron a cabo 2 reuniones con personal de la Dirección General de Aduanas, para conocer con mayor detalle el uso de los diferentes regímenes aduaneros utilizados. A partir de estas reuniones se determinaron los regímenes que debieran ser registrados como parte de las exportaciones e importaciones de empresas de zonas francas y de operadores logísticos.

II.3.3 Investigación adicional para empresas maquiladoras con ratio importaciones/exportaciones menor al 50%.

Entre las empresas clasificadas como maquiladoras se encontraron 19 cuyas importaciones o eran nulas o muy bajas en términos del total exportado, con estas se procedió a investigar el nombre de su importador. Las empresas investigadas fueron aquellas que tenían importaciones menores al 50% del valor exportado.

Entre estas empresas, el 31.6% importaron a través de terceras empresas. Y solo el 5.3% recibe toda la materia prima de parte de una textilera local.

La encuesta sobre traspaso de propiedad incluyó una pregunta sobre la valoración de bienes. De un total de 40, 15% respondieron que la valoración se realiza en base al costo (dentro de éstas sólo una maquiladora) y 50% respondieron que los bienes se valoran según instrucciones de su casa matriz o de la facturación que esta les hace (90% maquiladoras dentro de ese porcentaje).

Por el lado de las importaciones, hubo empresas de logística que estaban clasificadas como maquiladoras, en ese caso las importaciones se ajustaron excluyendo mercancías cuyos compradores finales son empresas que residen en países diferentes de El Salvador, generalmente en Centroamérica. Eso provocó reducciones en los montos importados que fueron registrados.

III. METODOLOGIA Y TRATAMIENTO A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2012

A partir del mes de septiembre de 2012; se realizaron los cambios en las estadísticas de comercio exterior de acuerdo a la nueva reclasificación de empresas anteriormente presentada, los cambios se aplicarán a partir del año 2010.

Se realizarán revisiones mensuales de la base de datos, con el fin de identificar: empresas nuevas y regímenes temporales; para llevar a cabo la clasificación en el mismo mes según los criterios del BMP6.

Además a través del Ministerio de Economía (MINEC) se estará recibiendo el dato de empresas tratadas por la Ley de servicios internacionales, con el objeto de clasificar correctamente y desde un inicio a los operadores logísticos y distribuidores.

IV. TEMAS PENDIENTES PARA APLICAR POR COMPLETO LA METODOLOGÍA DEL MBP6

Definir el tratamiento especial que tendrán que recibir las exportaciones de aquellas empresas relacionadas a las maquiladoras, que se registrarán en la cuenta de bienes, así como el tratamiento a aplicar para el registro del valor de los servicios de manufactura bajo la metodología del VI Manual de Balanza de Pagos.

Para esos fines se elaboró una encuesta especial a empresas maquiladoras; la cual se espera tener completa a finales de septiembre dentro del formulario se incluyen las siguientes variables:

GASTOS LOCALES Y UTILIDADES

- a. Bienes comprados localmente
 - b. Servicios Adquiridos en el país
 - Subcontratos. Nombre de la empresa subcontratada
 - Agua, energía eléctrica y comunicaciones
 - Alquileres
 - Otros (jurídicos, contables, consultorías, reparaciones, etc.)
 - c. Sueldos y salarios pagados en el país
 - d. Intereses y comisiones pagados en el país
 - e. Utilidades
- COMERCIO EXTERIOR**
- f. Exportaciones de bienes del trimestre
 - g. Importaciones de bienes del trimestre (no incluir maquinaria y equipo)
 - h. Fletes y gastos de transporte

También se incluye en la sección de servicios el pago explícito por el servicio prestado, bajo el siguiente concepto:

- a) Servicios de manufactura, transformación, ensamblaje, empaquetado, etc. (maquila)

Se espera que esta encuesta proporcione suficiente información para estimar el valor del servicio manufactura y las exportaciones de bienes entregados localmente a maquiladoras pero cuyo poseedor es un no residente; datos que son necesarios para aplicar la metodología del VI Manual de Balanza de Pagos y

- Realizar periódicamente encuestas exploratorias a las empresas nuevas, a través del formulario (Ver anexo 1) que permita clasificarlas de forma inmediata.

V. COMPARACION DE LAS ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR ANTES Y DESPUES DE LA RECLASIFICACION DE LAS EMPRESAS, SEGUN EL CRITERIO DEL MBP6.

Después de aplicar la clasificación a las empresas que se determinó a través de esta investigación las cifras de maquila se reducen a alrededor del 80% del monto original; lo que indica que a pesar de la reclasificación los montos siguen teniendo importancia en términos de los movimientos de bienes (alrededor del 20% del total). Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N.2: Comparación de las estadísticas de Comercio Exterior

(Millones de US Dólares y Porcentajes)

RUBRO	2010	2011	2012
MONTOS COMERCIO EXTERIOR			
<u>Revisado</u>			
Exportaciones	4,499.2	5,308.2	3,196.4
Maquila	1,028.7	1,068.6	593.2
No Maquila	3,470.6	4,239.6	2,603.2
Importaciones	8,416.2	9,964.5	6,068.3
Maquila	613.6	636.8	337.5
No Maquila	7,802.6	9,327.7	5,730.8
<u>Actual</u>			
Exportaciones	4,499.2	5,308.8	3,197.5
Maquila	1,134.4	1,201.0	670.7
No Maquila	3,364.8	4,107.8	2,526.8
Importaciones	8,498.2	10,118.2	6,153.6
Maquila	752.9	853.6	482.1
No Maquila	7,745.3	9,264.6	5,671.6
<u>REVISADO/ACTUAL (Porcentaje)</u>			
Exportaciones	100.0	100.0	100.0
Maquila	90.7	89.0	88.4
No Maquila	103.1	103.2	103.0
Importaciones	99.0	98.5	98.6
Maquila	81.5	74.6	70.0
No Maquila	100.7	100.7	101.0
<u>TASAS DE CRECIMIENTO</u>			
<u>Revisado</u>			
Exportaciones	16.4	18.0	-1.5
Maquila	8.83	3.88	-8.9
No Maquila	18.82	22.16	0.3
Importaciones	14.9	18.4	2.9
Maquila	1.47	3.78	-15.1
No Maquila	16.10	19.55	4.2

Actual			
Exportaciones	16.4	18.0	-1.5
Maquila	20.02	5.87	-7.0
No Maquila	15.20	22.08	0.1
Importaciones	16.0	19.1	3.0
Maquila	24.51	13.37	-4.9
No Maquila	15.25	19.62	3.8
<u>IMPORTACIONES/EXPORTACIONES (Porcentaje)</u>			
Maquila	59.6	59.6	56.9

Fuente: Departamento de balanza de pagos.

VI. CONCLUSIONES

- a) Según los criterios de MBP6 todas aquellas transacciones de empresas entre residentes y no residentes que tengan traspaso de propiedad, se consideran como maquila y por lo tanto deben registrarse los pagos recibidos por los procesos de manufacturas en la cuenta de servicios, específicamente en: **servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros**; el cual comprende la transformación, ensamblaje, empaquetado, etc. realizados por empresas que no son dueñas de los bienes en cuestión. En estos casos, la propiedad de los bienes no cambia, de modo que no se registra ninguna transacción correspondiente a mercancías generales entre el transformador y el propietario de los bienes: es todo trabajo realizado por parte de un residente de una economía sobre bienes que pertenecen a un residente de otra economía.
- b) Los principales cambios en las estadísticas de comercio exterior, derivarán de la reclasificación de empresas bajo los nuevos criterios del MBP6, al pasar de maquila a no maquila. En términos porcentuales los cambios en las exportaciones de maquila se verán afectados al dejar de incluir el 11.3% del monto exportado; y para las importaciones el 7.6%. Ambas cifras calculadas en base el total reportado para el año 2011.
- c) El tratamiento que tendrán las exportaciones de las empresas maquiladoras será especial para la compilación de las estadísticas de comercio exterior, según lo establece el MBP6.
- d) Los operadores logísticos identificados a partir de la investigación, de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones tendrán un tratamiento particular para efectos de las estadísticas de comercio exterior.


VII. ANEXOS

Anexo 1. Formulario de la encuesta.

Anexo 2. Guión de entrevista.

Anexo 3. Tabulación de datos: Entrevistas y Encuestas.

Anexo 1. Formulario de la encuesta.

	Banco Central de Reserva de El Salvador	INFORMACION CONFIDENCIAL										
Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas Departamento de Balanza de Pagos												
Encuesta a Empresas de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo												
I. GENERALIDADES DE LA EMPRESA												
1. Nombre o razón social:		NIT: 										
2.1 Dirección:												
2.2 Teléfono:												
3. ¿Que tipo de productos o bienes elabora o exporta?												
4. Describa su actividad económica principal:												
5. ¿Desde que año operan en el país?												
6. Nombre de la(s) empresa(s) a las que exporta:												
7. Si no es importador directo, ¿qué empresa les da ese servicio?												
8. Composición de los Accionistas:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">PAIS</th> <th style="width: 40%;">PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">0.00%</td> </tr> </tbody> </table>		PAIS	PORCENTAJE							TOTAL	0.00%
PAIS	PORCENTAJE											
TOTAL	0.00%											
II. MATERIA PRIMA												
9. Marque con una "X" si su empresa u otras empresas del grupo son propietarias de materia prima :												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="width: 50%;">RECIBIDA DE EMPRESAS EXTRANJERAS</th> <th style="width: 50%;">RECIBIDA DE EMPRESAS LOCALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">Casa Matriz</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">Otras empresas extranjeras</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			RECIBIDA DE EMPRESAS EXTRANJERAS		RECIBIDA DE EMPRESAS LOCALES	Casa Matriz	Otras empresas extranjeras					
RECIBIDA DE EMPRESAS EXTRANJERAS		RECIBIDA DE EMPRESAS LOCALES										
Casa Matriz	Otras empresas extranjeras											
10. Nombre de las empresas locales que les proveen materia prima y función de cada una:												
11. En caso de ser el propietario de la materia prima importada, ¿desde que año realiza esta modalidad? 												
12. ¿La materia prima importada se registra como parte de sus activos de balance? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>												
Solamente en casos siguientes : 												
13. ¿Cómo valoran las importaciones y exportaciones para registrarlas en aduanas?												
14. Respecto a los bienes que exporta:												
Reciben un pago por el valor total de los bienes SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Reciben un pago por servicios de transformación del bien SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>												
¿Cuánto recibió en 2011 por la prestación de ese servicio?US\$ 												
La información declarada será tratada en forma confidencial y se utilizará para elaborar la Balanza de Pagos del país, la cual es publicada trimestralmente. En ningún momento se publicará o divulgará información individual de nuestros informantes.												
Persona a la cual se puede solicitar aclaraciones respecto a la información suministrada:												
Nombre: 	Teléfono: 											
Cargo: 	e-mail: 											
Cualquier consulta por favor contactar en el Departamento de Balanza de Pagos, a las siguientes personas:												
Responsable: José Luis García, Coordinador e-mail: jose.garcia@bcr.gob.sv Teléfono: 2281-8077, 2281-8075	Nombre de encuestador: e-mail: Teléfono: 											

Anexo 2. Guión de entrevista.



Banco Central de Reserva de El Salvador

ENTREVISTA A _____

Lugar:

Fecha:

Asistentes:

Objetivo:

RESUMEN:

Traspaso de propiedad:

Contabilidad:

Empresas relacionadas:

Dueño de la materia prima:

Productos:

Marca:

Compras locales:

Proveedores:

Valoración de exportaciones e importaciones:

Facturación:

Pasivos con la casa matriz:

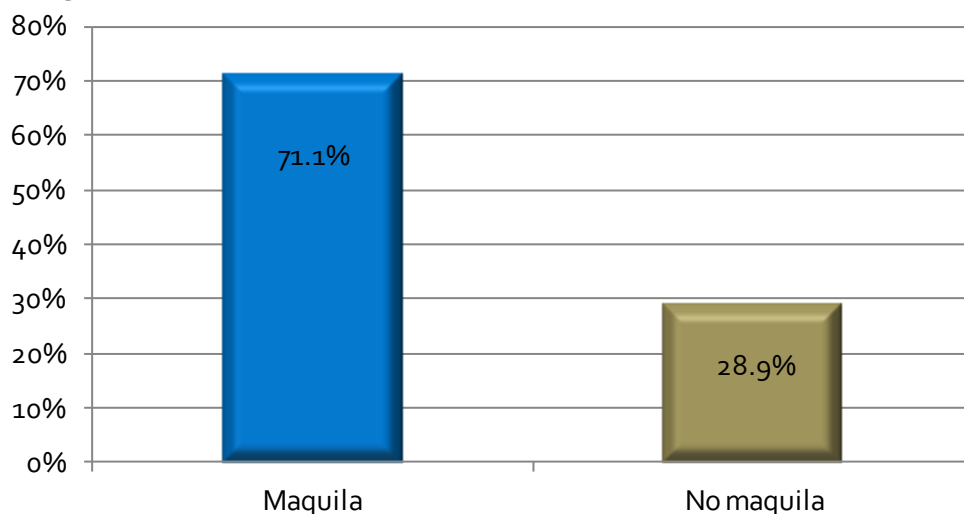
Otros:

CONCLUSIÓN:

Anexo 3. Tabulación de datos: Entrevistas y Encuestas.

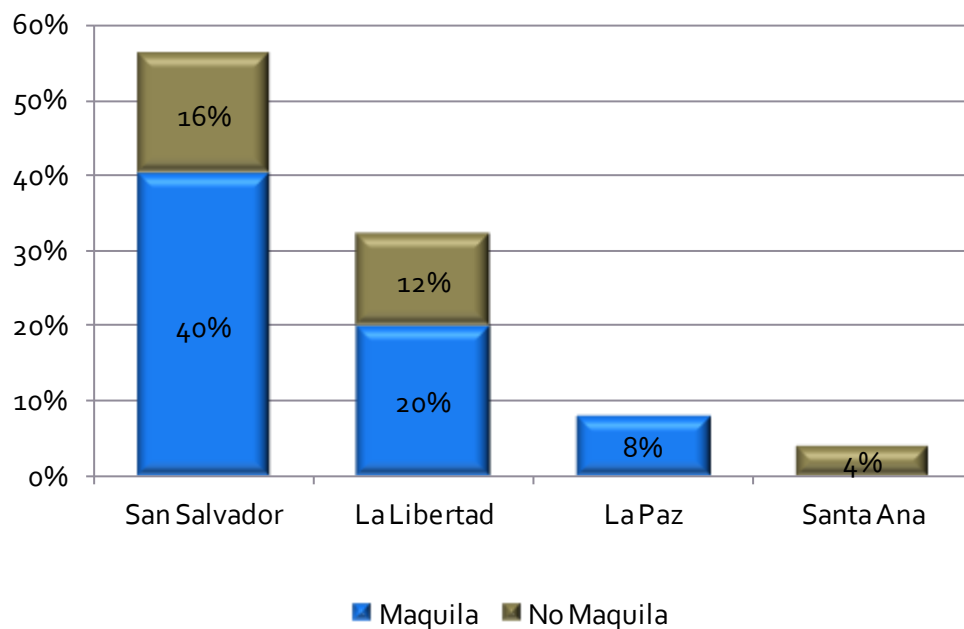
En esta sección se incluyen los datos tabulados de las entrevistas y encuestas realizadas a las empresas.

Resultados globales de la clasificación de empresas de la muestra

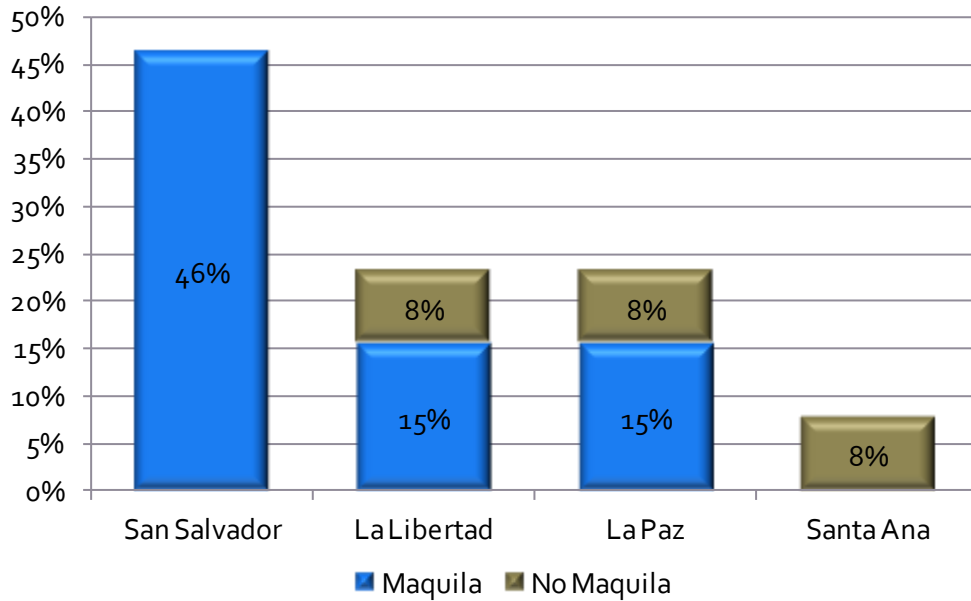


Con la investigación y bajo los criterios del MBP6 se determinó que el 71.1 de las empresas se mantienen clasificadas como maquila y solo el 28.9% se reclasifican como no maquila.

Cobertura departamental de las encuestas realizadas, según ubicación de las empresas y la clasificación asignada.

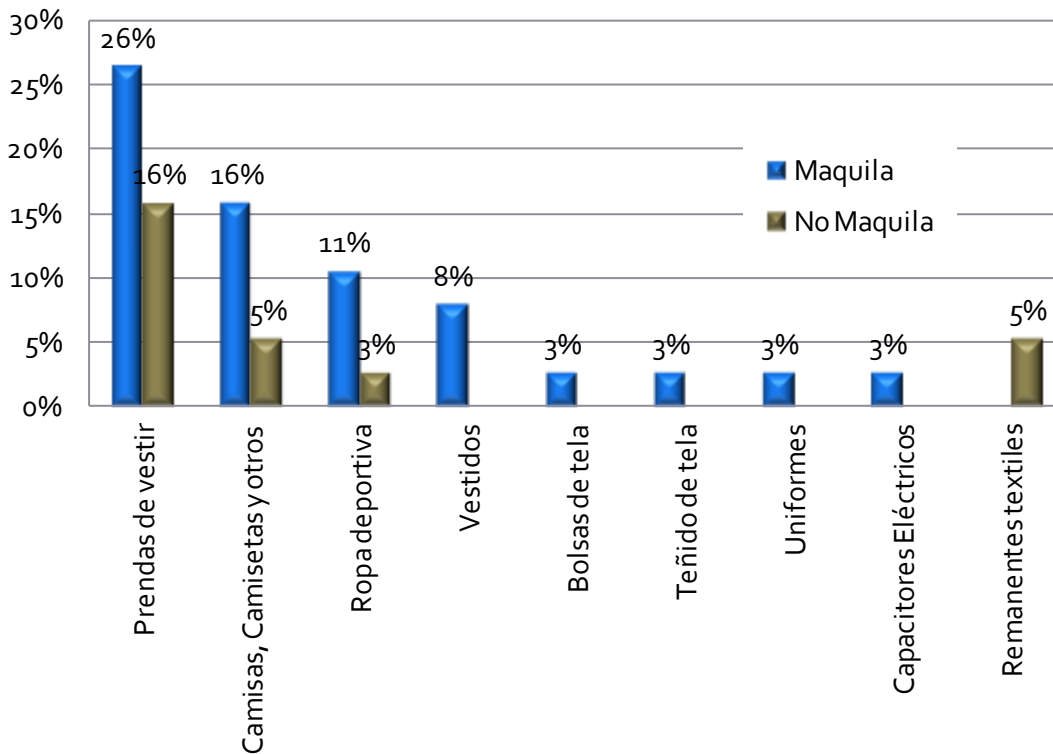


Cobertura departamental de las entrevistas realizadas, según ubicación de las empresas y la clasificación asignada.



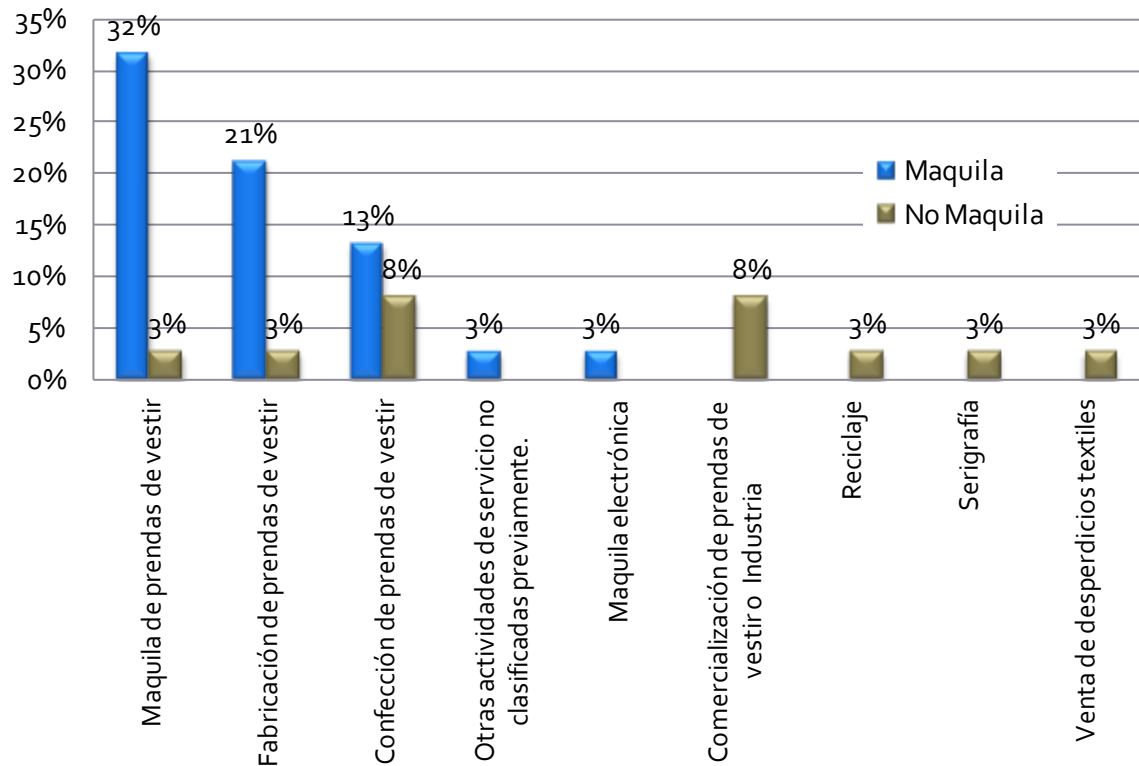
Las encuestas se concentraron en la zona central del país, debido a que la ubicación de las principales empresas exportadoras de maquila se encuentra establecida en esa zona.

Tipo de productos exportados



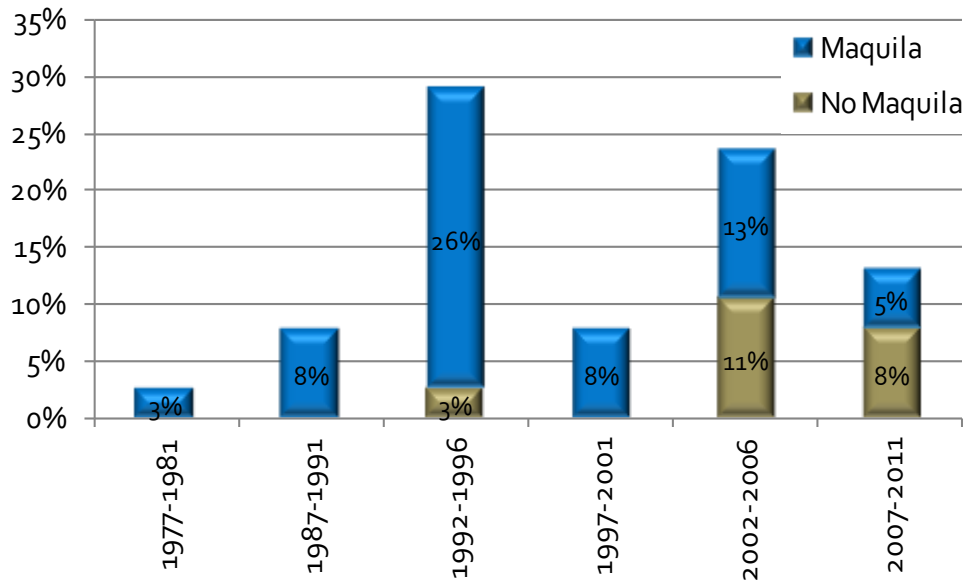
Como se observa en la gráfica, el grueso de los productos está relacionado a la industria textil, tanto en aquellas empresas clasificadas como maquila, como en aquellas clasificadas como no maquila.

Actividad económica principal de las empresas



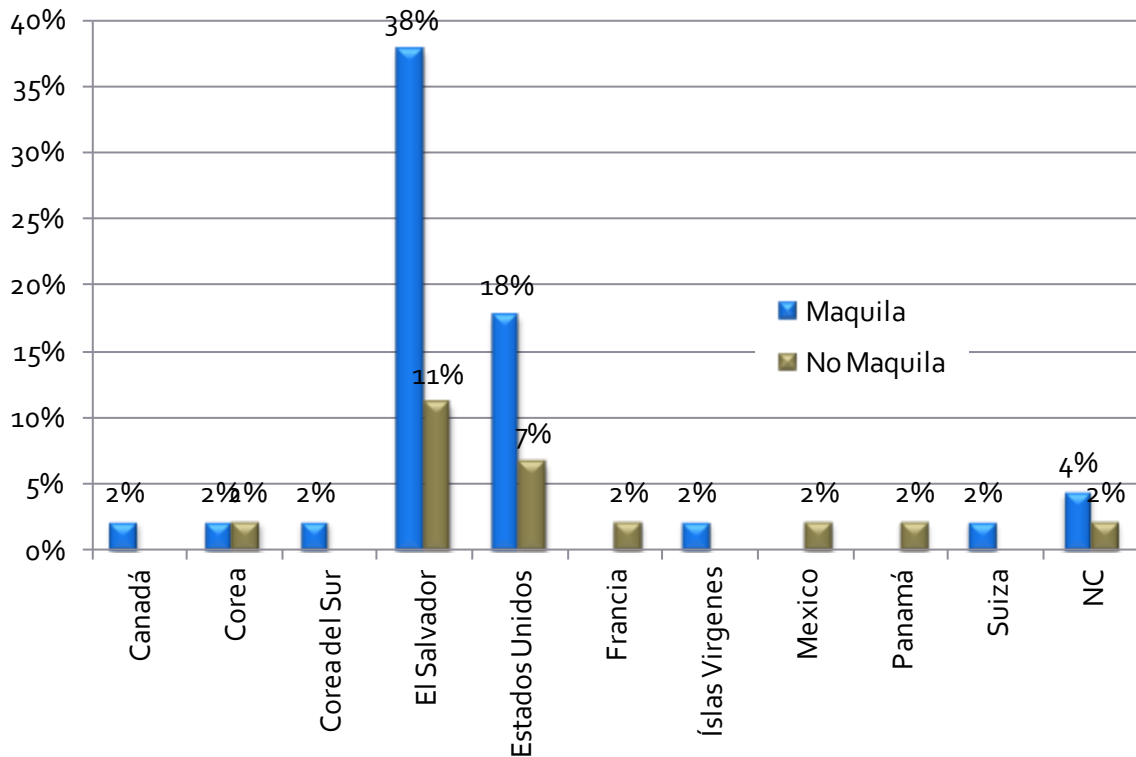
Siguiendo con el tipo de productos de las empresas, se observa que la actividad económica de las empresas giran en torno al maquilado, fabricación y confección de de prendas de vestir en su mayoría.

Año de operación de las empresas



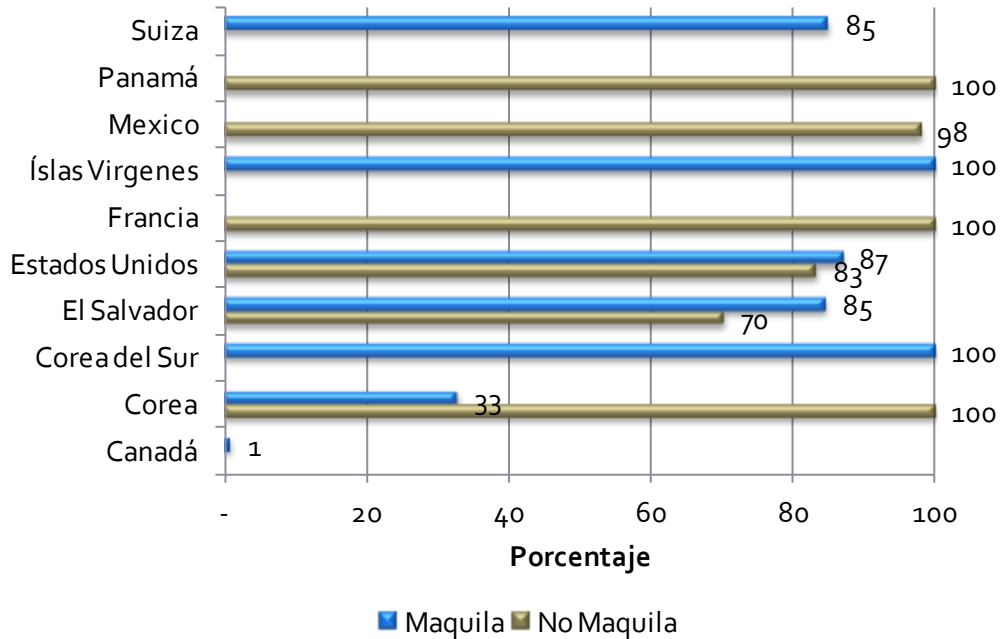
La mayoría de las empresas analizadas, tienen más de diez años de operación en el mercado. Al mismo tiempo se observa que las empresas clasificadas como maquila tienen más tiempo de operar que aquellas empresas clasificadas como no maquila, las cuales se registran desde hace unos 5 años en su mayoría.

Composición de accionistas



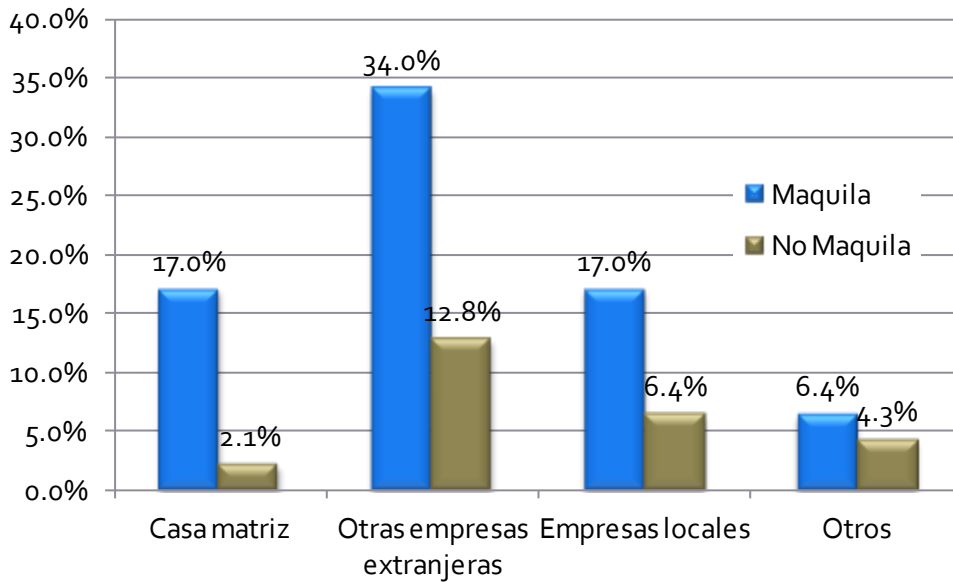
Al consultar sobre la composición de accionistas en las empresas, se observan que estos se concentran en El Salvador, Estados Unidos, Corea, entre otros.

Composición de accionistas, según porcentaje de participación promedio de cada clasificación en el total de cada país.



Como se muestra en la gráfica para el caso de las empresas de maquila, la participación promedio de Islas Vírgenes y Corea del Sur es del 100%, situación que para las empresas de no maquila se evidencia con Panamá, Francia y Corea.

Propiedad de la materia prima



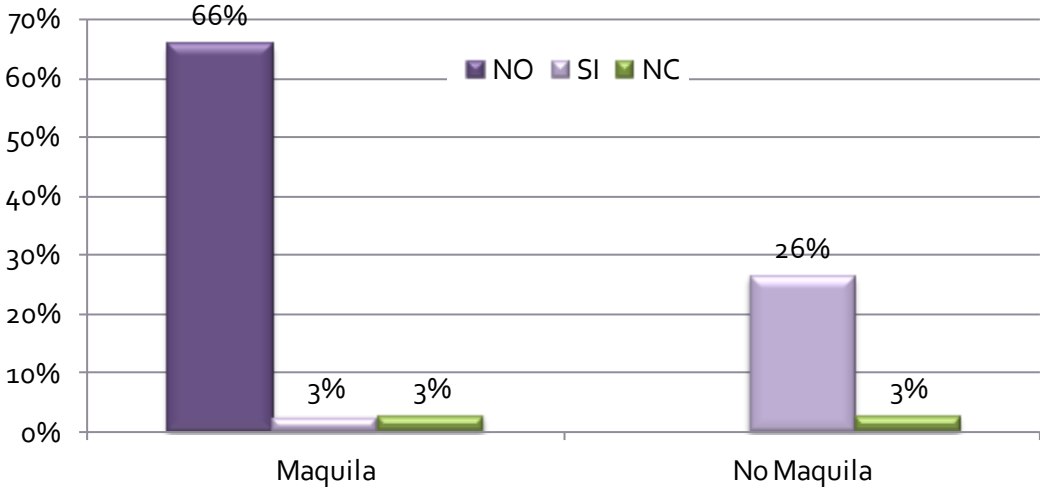
La propiedad de las materias primas de las empresas clasificadas como maquila corresponde a otras empresas extranjeras mayoritariamente, seguido por empresas locales y casa matriz; similar comportamiento se observa en las empresas de no maquila.

En caso de que sea propietario de la materia prima importada, ¿Desde qué año realiza esta modalidad?

Esta pregunta no fue contestada por la mayoría de las empresas, debido a que no era aplicable para todas; sin embargo, los resultados obtenidos muestran tal como se esperaba, que las no maquilas tienen más tiempo de ser propietarios de las materias primas importadas.

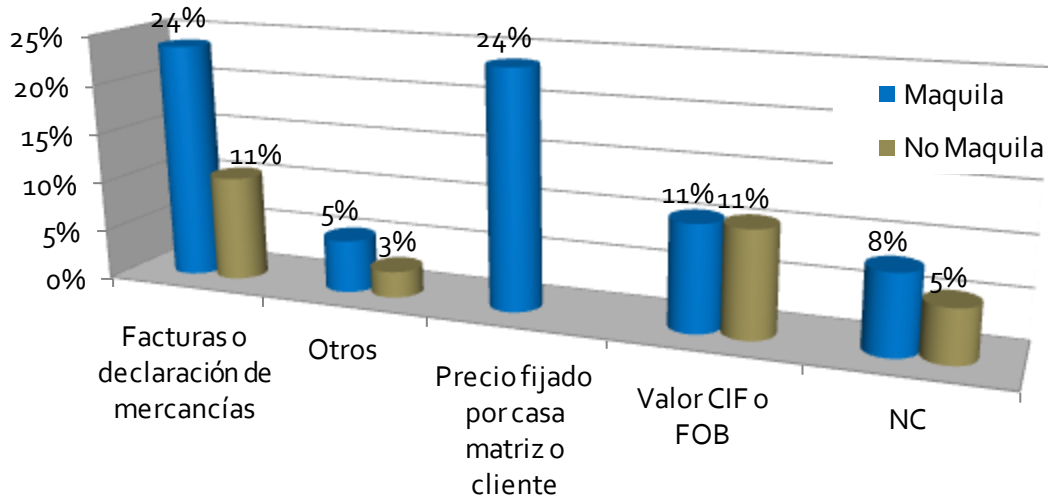
De las 6 empresas que respondieron; 4 empresas clasificadas como no maquila dijeron ser propietarios de la materia prima desde un período de 2002-2008, mientras que las otras 2 empresas clasificadas como maquila dijeron ser propietarios de la materia prima importada a partir del 2010-2011.

Registran la materia prima como parte de sus activos



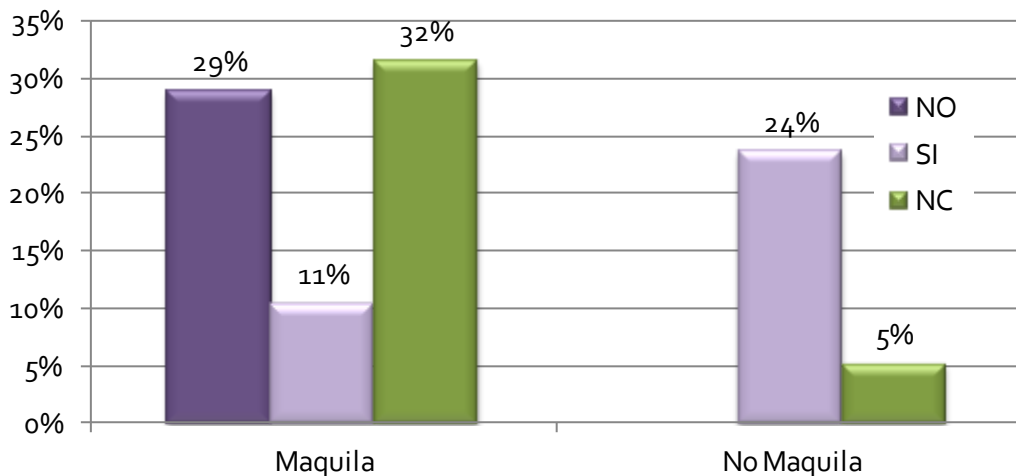
La evidencia empírica nos indica que si una empresa es maquila, en teoría no debería registrar la materia prima como parte de sus activos, sin embargo en la práctica se dieron casos en que las empresas ofrecen servicios de maquilado y a la vez que ofrecen servicios de paquete completo o medio paquete, en donde la empresa proporciona y compra la materia prima localmente. Por ejemplo en el caso del medio paquete la empresa maquiladora compra localmente: hilos, zipper, otros accesorios; pero la tela la proporciona el cliente por lo que la empresa si registra parte de la materia prima como parte de sus activos. Para estos casos se analizó con detenimiento cada empresa a modo de clasificarla de acuerdo a su mayor volumen de operación en cada tipo de servicio prestado.

Valoración de las mercancías, por tipo de clasificación de empresa



La valoración de las mercancías es un aspecto importante para evaluar si una empresa es maquila o no es maquila, pues se espera que las empresas maquileras se rijan mayoritariamente por los precios que fijan su casa matriz o sus clientes dueños de las materias primas. En la grafica se observa el comportamiento esperado; sin embargo, hay que destacar que varias empresas ofrecen diferentes modalidades de servicio como medio paquete o paquete completo para los cuales ellos fijan los precios de acuerdo a sus costos de producción. En tal caso se clasificaron en el rubro en el cual tienen mayor participación.

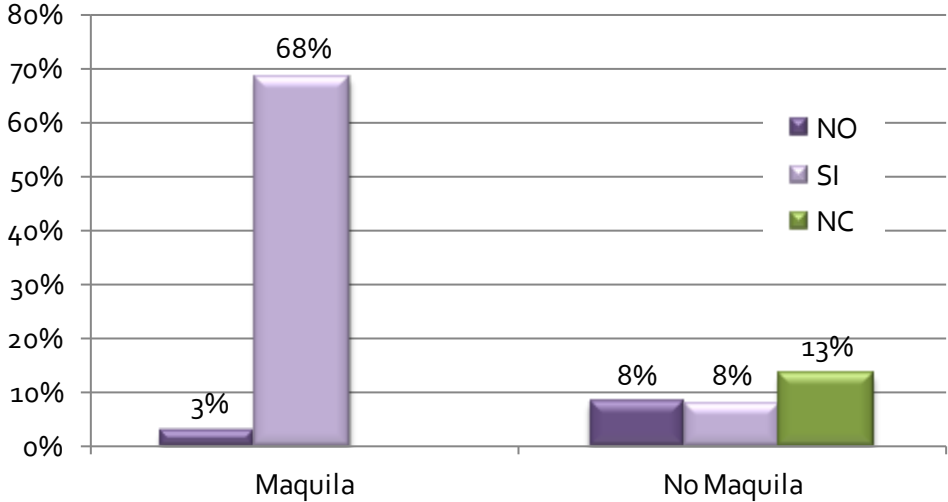
Pago total por el valor de los bienes



Si una empresa se considera como maquila, en teoría no debería recibir el pago por el valor total de los bienes, sino más bien debería solo de recibir el pago por los servicios de transformación; sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, hay empresas que ofrecen diferentes tipos de

modalidades en el servicio, esto explica básicamente, las discrepancias entre empresas clasificadas que reciben pago por el valor total de los bienes.

Pago por servicios de transformación



Todas las empresas de maquila, excepto una reciben el pago por los servicios de transformación.